



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-63-041-904015996-N-4-2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTE, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-63-041-904015996-N-4-2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HODROCARBUROS, EJERCICIO FISCAL 2024, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS", QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

LA PRESIDENTA DEL ACTO FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, ATENDIENDO SUS RESPUESTAS A TRAVÉS DEL OFICIO SEMABICCE/OT/DGE/2909/01/02/2024, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, FIRMADO POR EL DR. JORGE SERGIO NARRO RÍOS, DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA SOSTENIBLE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA, LA CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, EN TANTO QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO, FUERON SOLVENTADAS POR ESTA CONVOCANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA PRESIDENTA DEL ACTO DIO INICIO, SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE COMPRANET, DE LA SIGUIENTE PERSONA:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	AGROSERVICIOS LA FINCA, S.A. DE C.V.	06
2	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCASA, S.A. DE C.V.	05

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☐ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

☐ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 ☑ www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS

2024

FEFMPH



ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

I. PREGUNTAS AGROSERVICIOS LA FINCA, S.A. DE C.V.

1. LEGAL-ADMINISTRATIVA. PUNTO 12 DOCUMENTACIÓN LEGAL. DEL PUNTO 12 DE LA CONVOCATORIA, RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, SEÑALA QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA DEBERÁN ESTAR FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGRA; SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿ES POSIBLE FOLIARLAS LAS HOJAS QUE LAS INTEGRAN DE MANERA DIGITAL?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD.

2. LEGAL-ADMINISTRATIVA. PUNTO 12 DOCUMENTACIÓN LEGAL. DEL PUNTO 12 DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ DE ENUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRA; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON "ENUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRA".

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN SE HARÁ CON BASE EN EL ORDEN SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, FOLIANDO POR SEPARADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

3. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO Y A LOS DATOS OTORGADOS, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿ES POSIBLE QUE NOS BRINDEN EL CABALLAJE DE CADA MOTOR DE LAS BOMBAS DE AGUA DE LAS SEIS COMUNIDADES EN DONDE SE REALIZARÁN LOS PROYECTOS?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE ACUERDO CON LOS DATOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, SE CUENTA CON DATOS DE LOS MOTORES DE SAN ROMÁN E ISLA ARENA. PARA SAN ROMÁN 10 HP E ISLA ARENA 5 HP. PARA LOS DEMÁS SITIOS SE CUENTA SOLO CON LOS DATOS DEL ARRANCADOR, LOS CUALES SON:

- NUNKINÍ ARRANCADOR DE 20 HP, 440 V, 22-32 A.
- TEPAKÁN ARRANCADOR DE 20 HP, 240 V, 58 A.
- PICH ARRANCADOR DE 60HP, 440V, 68 A.
- JUSTICIA SOCIAL ARRANCADOR DE 20 HP, 220 V, 45-63 A.

4. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO EN EL CONCEPTO DE SOPORTE DE MONTAJE DONDE SE SOLICITA ESTRUCTURAS DE PTR; SE PIDE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR DICHAS COLUMNAS DE MATERIAL DE CONCRETO, ACLARANDO QUE ÚNICAMENTE SERÍAN LAS COLUMNAS BASES DE SOPORTE.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO RESPETAR EL NÚMERO DE PANELES, ALTURAS ESTABLECIDAS Y ÁREA DISPONIBLE, SIN EMBARGO, NO ES OBLIGATORIO CONSIDERARLO DE ESTA MANERA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

5. TÉCNICO. ANEXO TÉCNICO. DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO Y ANALIZANDO CADA UNO DE LOS CONCEPTOS JUNTO CON LAS VISITAS REALIZADAS, SE REQUIERE AGREGAR COMPONENTES DE PROTECCIONES DEL LADO DE CORRIENTE ALTERNA Y EL MEJORAMIENTO DEL CABLEADO DE LA COMETIDA, SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿ES POSIBLE INTERVENIR EN ESTAS MEJORAS Y EN ANEXAR ESTOS COMPONENTES O NOS APEGAMOS A LOS REQUERIMIENTOS DEL CATALOGO PROPUESTO POR USTEDES?

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.
licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx 981 81 19 200 ext. 33616 www.campeche.gob.mx



R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE IGUAL FORMA SE ACEPTA SU PROPUESTA, SI CONSIDERA QUE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS MEJORARÍA CON ESTOS CONCEPTOS PLANTEADOS, SIN EMBARGO, NO ES OBLIGATORIO CONSIDERARLO DE ESTA MANERA PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

6. LEGAL-ADMINISTRATIVA.12.1.9.DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. EN EL PUNTO 12.1.9 DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, MENCIONA; ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL. SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE ¿SE PERMITE QUE LA FIRMA SEA INSERTADA EN EL ESCRITO DE MANERA DIGITAL?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ESCRITA DIRECTAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DE MANERA DIGITAL, DESTACANDO QUE, INVARIABLEMENTE SU PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

II. PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRUCASA, S.A. DE C.V.

1. TÉCNICO. PARTIDA 1, SOPORTE DE MONTAJE. ¿LA ALTURA A CONSIDERAR ES DE 2 METROS PROMEDIO? ¿O 2 METROS EN LA PARTE MÁS BAJA? ¿O EN LA PARTE MÁS ALTA?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, SON DOS METROS COMO MÍNIMO EN LA PARTE MÁS BAJA.

2. TÉCNICO. APARTIDA 1, DESCRIPCIÓN. EN EL OBJETIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO ES APROVECHAR EL RECURSO SOLAR Y TAMBIEN PODER USAR EL SERVICIO ELECTRICO CONTRATADO ANTE CFE, ¿CÓMO SERÁ POSIBLE USAR LAS DOS FUENTES DE ENERGIA SI NO SE HACE MENCION DE ALGUN DISPOSITIVO DONDE SE PUEDA ESCOGER CUÁL DE ELLAS SE USARÁ SIN QUE CHOQUEN ENTRE ELLAS?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, UNA DE LAS FUNCIONES DEL VARIADOR DE FRECUENCIA ES CERRAR EL PASO DEL SUMINISTRO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), MIENTRAS EL MOTOR UTILIZA LA ENERGÍA DEL PANEL Y VICEVERSA, MEDIANTE UN INTERRUPTOR MANUAL.

3. TÉCNICO. PARTIDA 1, CONCEPTOS ESPECIFICADOS INCISO 4. SE HACE MENCION QUE POSTERIOR A LAS CUATRO CAJAS DE PROTECCIONES, SE COLOCARÁ UNA CAJA DE CONEXIONES PARA LA CONFIGURACION DE LAS CADENAS DE PANELES SOLARES, ¿ES POSIBLE HACERLO CON UNA CAJA DE PROTECCIONES Y UNA CAJA COMBINADORA? ¿O UNA CAJA DONDE SE ENCUENTREN LAS PROTECCIONES DE CORRIENTE DIRECTA Y AL MISMO TIEMPO PUEDA HACER LA CONFIGURACION DE LAS CADENAS?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CAJA DE PROTECCIÓN Y LA CAJA DE CONEXIONES DEBERÁN SER POR SEPARADO.

4. TÉCNICO. PARTIDA 1, ESPECIFICACIONES, PANELES SOLARES. HOY EN DIA SON POCOS LOS MODELOS EXISTENTES DE PANELES FOTOVOLTAICOS 550W POR LO QUE NO ES FACIL ENCONTRAR EXISTENCIAS SUFICIENTES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS DE MANERA PRECISA, HAY MODELOS QUE, SI CUMPLEN CON EL VOLTAJE ABIERTO, PERO NO CUMPLEN POR DECIMAS CON LA CORRIENTE DE CORTO CIRCUITO; O CUMPLEN CON LA EFICIENCIA DEL MODULO, PERO NO CUMPLEN POR DECIMAS CON EL COEFICIENTE DE TEMPERATURA EN CORTO CIRCUITO.

¿QUÉ DEBE PREVALECER? ¿LA POTENCIA? ¿O CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES?



R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PODRÁ PROPONER UN MODELO QUE SEA LO MÁS CERCANO A TODAS LAS ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CERTIFICACIONES Y EFICIENCIA.

5. TÉCNICO. PARTIDA 6, CONCEPTOS ESPECÍFICOS INCISO 4. SE MENCIONA QUE EL VARIADOR Y CABLEADO CORRIENTE ALTERNA IRÁN DENTRO DE LA CASETA. ¿EN LA CASETA EXISTENTE SE ENCUENTRA EL DISPENSADOR DE CLORO, SE TIENE CONTEMPLADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL AMPLIARLE UNA SECCION A DICHA CASETA PARA UBICAR DE MANERA SEGURA EL VARIADOR Y SUS COMPONENTES?

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE, SE TIENE PREVISTO QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SEPARAR EL ÁREA DE CLORADO DEL ESPACIO DONDE SE COLOCARÁN LOS EQUIPOS.

SEGUIDAMENTE, EN ATENCIÓN AL ACUERDO ADMINISTRATIVO REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAIG04/OT/DJ/0073/2019 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019, POR EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA ENTONCES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, AHORA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DETERMINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. ESTA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PRESENTAR SU PROPOSICIÓN, QUE SON INADMISIBLES LAS PÓLIZAS DE FIANZAS EXPEDIDAS POR LA AFIANZADORA DORAMA, S.A., ACEPTÁNDOSE EN SU LUGAR LA DE CUALQUIER OTRA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS LEYES DE LA MATERIA.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES QUE PRESENTEN SU PROPOSICIÓN DEBERÁN CONSIDERAR EL PRESENTE ACUERDO Y RESPUESTAS OTORGADAS, PASANDO A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE DIO LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES RECIBIDAS Y SUS RESPUESTAS, SEÑALANDO QUE HAN SIDO SOLVENTADAS POR LA CONVOCANTE EN SU TOTALIDAD. A CONTINUACIÓN, SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS RESPUESTAS SON PUBLICADAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRANET, CON LA FINALIDAD, DE QUE EN SU CASO, SE ENCUENTREN EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR REPLANTEAMIENTO AL RESPECTO, POR LO QUE LOS LICITANTES CONTARÁN CON UN PLAZO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LAS RESPUESTAS Y HASTA LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, PARA FORMULAR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS.

LAS PREGUNTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO NO SERÁN CONTESTADAS, POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS ACLARACIONES QUE SE RECIBAN CON POSTERIORIDAD A LA HORA SEÑALADA, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR DESIGUALDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES Y MOTIVANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE INCORPORARÁ AL SISTEMA COMPRANET LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE RESPUESTAS.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

☎ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

OPERADO CON RECURSOS

2024

EEFMPH



DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://compranet.hacienda.gob.mx) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO ADICIONAL, NO EXISTIENDO ÉSTOS, SE SUSPENDE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 08:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024. PARA REANUDARSE A LAS 14:45 HORAS DE ESTE MISMO DÍA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN LA DIRECCIÓN DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. LA PRESENTE ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) HOJAS.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. RODRIGO JOAQUÍN MATOS BACELIS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. EDWIN IVÁN ÁLVAREZ CAAMAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENERGÍA RENOVABLE	
ING. YARITZA GUADALUPE NARVÁEZ PECH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

OPERADO CON RECURSOS

FEFMPH

2024



ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-63-041-904015996-N-4-2024

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 14:45 HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-63-041-904015996-N-4-2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS**, CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HODROCARBUROS, EJERCICIO FISCAL 2024, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE EL REGLAMENTO), ASÍ COMO DEL NUMERAL 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA, A FIN DE VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET LOS REPLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES A LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE EN REFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".

SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENTA DEL ACTO, DIO INICIO AL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE REPLANTEAMIENTO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA POR EL INTERESADO, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

I. REPLANTEAMIENTO EFECTUADO POR AGROSERVICIOS LA FINCA, S.A. DE C.V.

1.- ACLARACION: NO FUE RESPONDIDA PREGUNTA 7 DE MIS PRIMERAS PREGUNTAS: DE ACUERDO AL NUMERAL 40 ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, NOS PERMITAN PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO.

R: SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY Y 46 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, **SE CONCLUYE** CON ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO SIENDO ESTA LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO QUE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES HAN SIDO CONTESTADAS Y ACLARADAS TÉCNICAMENTE POR EL ÁREA REQUIRENTE.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

OPERADO CON RECURSOS

= 2024 =

FEFAPH



DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL **06 DE AGOSTO DE 2024** A LAS **09:00 HORAS** PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE 8, NÚMERO 325, ENTRE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, COPIA DEL ACTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA LA CALLE 8 NÚMERO 325, ENTRE CALLE 63 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX](https://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA ESTA ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LA ASISTENTE A ESTE EVENTO.

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. GLORIA SELINA PORTILLO SANDOVAL	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	

OPERADO CON RECURSOS

- 2024 -

FEFAPH